



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

LÍNEA TEMÁTICA 1: LA SEGURIDAD REGIONAL AL INICIO DEL SIGLO XXI

SUBTEMA 1C : COOPERACIÓN FRONTERIZA EN LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONFLICTOS

RELATOR : ECUADOR

La presente conferencia se inscribe como un momento del proceso de aproximación de la visiones estratégicas de los estados ante un mundo cambiante, y coadyuva a la consolidación de las relaciones e intercambio institucional entre los Ministerios de Defensa y las Fuerzas Armadas de nuestros países, frente a las nuevos desafíos y conflictos regionales que gravitan sobre la seguridad continental, regional y vecinal.

El anterior ordenamiento mundial, conocido como el período de la <<guerra fría>>, imperó en el mundo desde finales de la II Guerra Mundial y estuvo marcado por una clara confrontación política, económica e ideológica, caracterizada por el enfrentamiento entre dos grandes bloques que disputaban, fuera de su espacio territorial, el dominio del mundo; este ambiente estratégico era evidente, siendo identificado con absoluta claridad su área de influencia, espacio geográfico, político y los actores intervinientes; por tanto, los factores de riesgo estaban claramente determinados y eran en su mayoría predecibles. La disuasión nuclear y el equilibrio de poderes era la concepción político estratégica predominante de la seguridad mundial.

De esta manera fue configurándose, la dinámica del geopoder en la que las superpotencias se preocupaban de estructurar alianzas especialmente en aquellos sitios geográficos que consideraban de interés estratégico; además, se encontraban empeñados en tratar de equilibrar y superar el potencial bélico adversario.

En este contexto, Latinoamérica no fue una prioridad estratégica de las superpotencias, constituyendo una región periférica y secundaria donde su papel e importancia radicaba en el espacio de contención, interdicción y neutralización de cara a la influencia ideológica del <<socialismo real>>. Frente a esto, los estados americanos formaron parte de una estructura de seguridad continental apoyada en la <<seguridad colectiva>>, en la que cada estado como componente del sistema de seguridad americano se sentía protegido por el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR), como una superestructura de defensa; no obstante, antes de que concluya la guerra fría, este sistema demostraba falencias en su interpretación y sobre todo, en su aplicación.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

La post guerra fría, acabó con el orden bipolar de esta confrontación y estableció un nuevo escenario estratégico caracterizado por nuevos paradigmas, colocando al mundo en un proceso de transición en el que las nuevas reglas están siendo todavía reestructuradas; así, los sistemas y concepciones de seguridad y defensa de los países necesariamente deberán adaptarse a los nuevos imperativos estratégicos.

Asistimos a una época de profundos cambios en el ámbito mundial, los mismos que inciden de manera determinante en la vida del ser humano, las organizaciones y los estados. Esta nueva situación está enmarcada por una acelerada globalización determinada por una interdependencia compleja, que engloba procesos económicos, sociales, políticos, ambientales, militares, y otros; esto ha modificado el escenario, los equilibrios regionales, las concepciones geopolíticas, modos de vida, valores y nociones de seguridad y defensa.

Este nuevo escenario, comenzó a sufrir profundas transformaciones y la apertura de mercados multiplicó la riqueza y las posibilidades de desarrollo de los pueblos. Los eventos más sobresalientes que marcan esta época han sido: la consolidación del sistema democrático como forma de gobierno, promoción y respeto a los valores y principios relacionados a derechos humanos, la concienciación de la importancia en el desarrollo sostenible, la preocupación por erradicar la pobreza y discriminación, la búsqueda y mantenimiento de la paz, la integración regional y el libre mercado como modelo económico imperante.

Pese a las grandes expectativas de esta transformación, que ha experimentado el orbe, los desencantos de este <<nuevo orden>>, caracterizado por la multipolaridad económica, comenzaron a evidenciarse; el modelo actual requiere como condiciones básicas el libre intercambio, la competitividad y el desarrollo tecnológico, y, si bien la riqueza mundial ha evidenciado un notable incremento, los beneficiarios han sido grupos relativamente pequeños, consecuentemente, los países pobres se encuentran mal posicionados para enfrentar los retos de la globalización.

La región ha demostrado estar empeñada en renovar el sistema de seguridad que permita a los países beneficiarse de un mejor alcance y cobertura, tendiente a construir la paz regional que atenúe la posibilidad de que en el futuro inmediato se produzcan conflictos convencionales entre estados, sobre la base del fomento de las medidas de confianza mutua y seguridad.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

Los estados miembros de la Comunidad Andina han reafirmado su compromiso con el mantenimiento de la paz, la renuncia al uso de la fuerza, la solución pacífica de las controversias, el respeto al derecho internacional y la puesta en práctica de la Política Comunitaria de Seguridad y Fomento de la Confianza, en el contexto de una concepción democrática y no ofensiva de la seguridad externa, basada en los siguientes principios: respeto a la integridad territorial y a la soberanía de cada uno de los estados miembros, no intervención en asuntos internos, protección de los derechos humanos, preservación del estado de derecho y la democracia como sistema de gobierno, respeto a las obligaciones internacionales y adhesión a los sistemas de seguridad colectiva de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.

La preocupación y planteamientos expuestos en todos los ámbitos, han sido acogidos también por nuestro país; desde cuya perspectiva los significativos cambios que ostenta la Seguridad Nacional inciden en su concepción y aplicación, debido fundamentalmente al surgimiento de nuevas amenazas, entre las que se señala:

A nivel externo:

- Los efectos negativos del conflicto interno en Colombia, que desafortunadamente han afectado la seguridad en la zona fronteriza, cuyas secuelas se relacionan con el incremento de desplazados y refugiados, altos índices de violencia urbana-rural, así como, acciones ilegales relacionadas a la conducta de fuerzas al margen de la ley.
- El narcotráfico y el crimen organizado, considerados como <<amenazas en red>>, determinan que para su accionar movilizan una serie sistematizada de elementos que tornan a la seguridad y defensa cada vez más vulnerables, ocasionando tráfico de precursores, armas, ingreso de dinero ilícito, violencia social y otros delitos conexos. Estos males han desvirtuado el rol estatal, generando estructuras paralelas que desgastan la legitimidad constitucional.
- El desequilibrio estratégico regional, caracterizado por un eventual desarrollo asimétrico del poder militar, y la voluntad política de intervención, podría generar desbalances preocupantes que se conviertan en una potencial amenaza a la soberanía de los estados; no obstante, cada estado es soberano de mantener su instrumento militar de acuerdo a sus prioridades y necesidades de defensa.
- El terrorismo en todas sus manifestaciones, no son actos de carácter específicamente militar, sino acciones que usan artificios y técnicas fáciles para causar daños a otros objetivos, su finalidad no es ganar una victoria estratégica sino aterrorizar a la población civil, la solución no es exclusivamente bélica, puesto que, el factor más poderoso de los ataques tiene un alto contenido psicológico.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

A nivel interno:

- La crisis económica que afecta el desarrollo del país y normalmente genera conflictividad social.
- El impacto de la pobreza y el deterioro del nivel de vida, debilita los fundamentos sociales del desarrollo y lesiona a la principal fuerza productiva del país, la misma que se sustenta en la capacidad laboral de sus habitantes.
- La corrupción en todas sus expresiones evidencia fundamentalmente una crisis de representación política, erosionando la institucionalidad del Estado y la legitimidad de la gestión pública en el país, sacrificando los recursos de la nación a los intereses de sectores improductivos que degradan la moral y la confianza ciudadana en las instituciones y sus representantes.
- La migración descontrolada, resultante de la percepción de inseguridad social y económica imperante en el país, constituye un factor de desequilibrio contra la integridad nacional y el potencial productivo y cultural de la generaciones venideras. Es un factor que debilita el ser nacional en lo económico, genera confrontación social y en lo cultural, disgrega el grupo familiar, a la vez que permite el surgimiento de actividades ilícitas de tráfico humano.
- Los conflictos de gobernabilidad, caracterizados por la ineficiencia en el ejercicio de la acción gubernamental, la falta de control, la gestión mal dirigida en el sector público, la escasa información y transparencia de procedimientos, generan conflictos que pueden derivar en crisis, incidiendo negativamente en la estabilidad democrática.
- Los conflictos étnicos y culturales, así como las tendencias autonomistas exacerbadas, generan confrontaciones ajenas a un compromiso con el desarrollo del país y a los requerimientos de unidad nacional.

Frente a las nuevas condiciones presentes en el escenario internacional, las amenazas asimétricas y los desequilibrios regionales, se hace necesario desarrollar una efectiva cooperación entre nuestros estados enmarcada en los avances normativos del derecho internacional, la seguridad cooperativa y los convenios de cooperación interestatal.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

En este contexto, el Ecuador, reitera su respeto al derecho internacional, relacionado al cumplimiento de los tratados, no intervención en asuntos internos de otras naciones, respeto a la soberanía de los Estados y la prohibición del uso o amenaza del empleo de la fuerza en la resolución de conflictos. Así mismo, orienta sus esfuerzos a cumplir los acuerdos establecidos en las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, las mismas que recogen en prioridad: la preservación de la democracia; el fortalecimiento de las relaciones civiles – militares; el incremento de las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad; y la integración de esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico.

Por otra parte y de acuerdo con la evolución de las relaciones internacionales en las últimas tres décadas, la posibilidad de conflictos interestatales se van reduciendo a medida que se incrementan los procesos de cooperación, estimulados por el establecimiento de fuertes lazos comerciales, económicos y sociales, por el desarrollo de esquemas multinacionales de integración y el enorme avance en comunicaciones y circulación de bienes, personas e ideas entre las naciones.

Ante este nuevo ordenamiento mundial, el país considera a la <<seguridad regional cooperativa>> como una alternativa que se adecua a los procesos de integración actuales y consiste en la actuación anticipada sobre los conflictos, a través del establecimiento de mecanismos diplomáticos y militares a nivel multilateral, tendientes a limitar o neutralizar las causas que los generan, privilegiando la <<prevención>> de los mismos, incorporando de esta manera las nuevas amenazas en la discusión pública, lo que significa un cambio de actitud en la dinámica que ha caracterizado tradicionalmente las relaciones civil – militares, que desde nuestra perspectiva deberá responder a una visión de seguridad socialmente concertada.

En el marco de la Declaración de Santiago y las resoluciones de la OEA, el Ecuador apoya integralmente la Cooperación Fronteriza en la Prevención y Contención de Conflictos.

Adicionalmente, el Ecuador concibe a la seguridad como aquella condición centrada en el ser humano, sobre la base de la gobernabilidad y desarrollo, lo que induce a ésta, a abandonar la exclusividad militar, para pasar a ser multidisciplinaria, abarcante de todos los campos y áreas del convivir nacional e internacional.

Estas nociones de Seguridad Cooperativa deberán enriquecer y desarrollar los acuerdos de seguridad hemisférica vigentes y orientar los nuevos compromisos y estructuras institucionales en la construcción de los nuevos esquemas de seguridad acordes a los imperativos estratégicos subregionales y de área.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

Para alcanzar lo expresado, el estado ecuatoriano, con la participación de actores políticos, sociales, económicos y militares de la sociedad, ha diseñado políticas, para preservar el ordenamiento jurídico, soberanía, integridad territorial, libre ejercicio de los derechos constitucionales, paz, tranquilidad y bienestar ciudadana, a fin de alcanzar y mantener el bien común.

Estos procesos de cooperación internacional requieren, para ser sustentados, de condiciones ambientales, políticas, diplomáticas y militares que les favorezcan, otorgándoles certidumbre y seguridad en su gestión. Ello implica que además de la seguridad cooperativa expresada, se instaure sistemas cooperativos integrales, que posibiliten la ampliación y consolidación de las dinámicas de interdependencia, tema que afecta con mayor intensidad a las zonas fronterizas binacionales.

Éstas cubren un amplio abanico de procesos, que abarcan desde comunicación, intercambio de información, intercambio profesional y educativo, ejercicios militares combinados, en el estricto marco de los acuerdos ya existentes, reuniones conjuntas civil-militares de los funcionarios encargados de defensa y relaciones exteriores, en el espíritu de la declaraciones acordadas.

Hay que buscar también la implementación cada vez más profunda de la participación efectiva y transparente de todos los estados en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y en el Informe Estandarizado Internacional sobre el control de Gastos Militares.

Conceptualmente, las Medidas de Fomento de la Confianza Mutua y Seguridad establecen sistemas de comunicación eficiente y directa, que apuntan a la reducción y anulación de tensiones potenciales, estableciendo procedimientos de predictibilidad de los procesos, con miras a evitar sorpresas que generen decisiones que puedan generar crisis.

También engloban acciones de control, que deben establecer normas de revisión en la adquisición y producción armamentística. Estas medidas incluyen un análisis acerca de la importación y uso, así como del desarrollo de tecnologías con potencial utilidad militar.

Todo lo anterior debe necesariamente vincularse a una estrecha relación de Confianza Mutua, Seguridad y Cooperación Fronteriza. El Ecuador se ha pronunciado claramente desde un enfoque multidimensional de la seguridad, la misma que, como ya se ha dicho, incluye aspectos sociales, políticos, económicos, ambientales, de salud y otros.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

En la misma línea de análisis, se debe tener presente un componente militar que considere: el fortalecimiento de las acciones para prevenir incidentes e incrementar la seguridad en el tránsito terrestre, marítimo y aéreo; el desarrollo de sistemas de comunicaciones entre las autoridades civiles o militares de países vecinos a nivel fronterizo; la intensificación de actividades que promuevan la cooperación en zonas fronterizas; el fortalecimiento de los Centros Nacionales de Atención de Fronteras para mejorar el control aduanero, migratorio, armas, precursores químicos y otras acciones tendientes a contener y disminuir las posibilidades de conflicto, así mismo, compartir los sistemas de vigilancia de fronteras desarrollados por algunos países con la finalidad de obtener beneficios comunes.

Adicionalmente, el factor social no puede ser subestimado: el desarrollo productivo y comercial en las franjas fronterizas presta el sustento indispensable para que los niveles de prevención de conflictos establecidos en los ámbitos diplomáticos y militares puedan ser eficientes, más aún, cuando las poblaciones fronterizas han establecido lazos de cooperación entre sí.

Si se mantienen la incertidumbre, la pobreza y la reducida presencia institucional por parte de los estados en las zonas de frontera, la base estructural de la Cooperación Fronteriza en la Prevención y Contención de Conflictos es frágil y corre riesgos potenciales. Por ello es de importancia central el solicitar el cumplimiento de los ofrecimientos de ayuda internacional para el desarrollo de aquellas regiones, y urge sensibilizar la cooperación externa prometida.

La Seguridad regional demanda de la cooperación fronteriza entre los estados que considere, junto al impulso de políticas de desarrollo económico y social, e incremento en el intercambio comercial, el ejercicio de efectivas acciones de seguridad y defensa nacional que garanticen el control real sobre los espacios territoriales sujetos a la soberanía estatal, especialmente en las fronteras críticas.

Por lo anteriormente expresado en otros contextos, donde la Cooperación Fronteriza en la Prevención y Contención de Conflictos cuenta con Estados consolidados en sus áreas limítrofes, los enfoques de desarrollo económico y social se vuelven centrales para fundamentar procesos políticos, diplomáticos y militares de fluida cooperación. La ayuda internacional cumple un papel central en estos aspectos, especialmente en sitios donde antiguos conflictos interestatales han sido resueltos, y donde la cooperación internacional ha ofrecido recursos para cimentar económica y socialmente los procesos de paz.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

El Ecuador propone que Sudamérica deberá diseñar un sistema de seguridad sobre la base de mecanismos de relacionamiento y asociación interestatal, debiendo sostenerse en un enfoque multilateral cooperativo y solidario, fortalecido por los mecanismos instaurados en el marco del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el Grupo de Río, La Comunidad Andina de Naciones y otros; así como, en consideración a la dimensión estratégica de la Cuenca Amazónica y las peculiaridades de los conflictos de área, como es el caso de nuestra Subregión y Triple Frontera en el Cono Sur.

La propuesta ecuatoriana se teje entre el deseo de cumplir con la necesidad de un país de no enlazarse con la cultura de violencia heredada de un conflicto exógeno y los buenos oficios que se plantea en círculos de la Comisión de Seguridad Continental. Cristalizar este deseo, por una parte significa que la región de pasos pragmáticos frente a una crisis potencial y que de otra, el continente consolide los cambios que se requiere a fin de reorientar la Seguridad Hemisférica y de <<Asistencia Recíproca>>, supuestamente superada por las nuevas demandas estatales.

Finalmente, la Cooperación Fronteriza en la Prevención y Contención de Conflictos, tema de esta conferencia, nace en aquellos lugares a veces olvidados, pero llenos de potencialidades, que se constituyen en los primeros rasgos de identidad nacional, como vínculo especial de homogeneidad patria, llamadas fronteras; el cooperar para fortalecerlas constituye un deber para cada estado, la presencia no solo militar en sus lares significa abonar el presente para recoger frutos en las generaciones venideras.

Señoras y Señores.